

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS No. FPT-034-2014

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE COLGANTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES QUE INCLUYEN PRELIMINARES, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, ESTRUCTURA DE PUENTE Y CAMINOS, SEÑALIZACIÓN, EXCAVACIONES, APOYO DE TORRES Y MACIZOS, CON EL FIN DE ADELANTAR LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS CON TRADICIÓN HISTÓRICA Y COMERCIAL "CAMINOS DE LENGERKE"

Para este proceso se recibieron en las oficinas del FONTUR las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
	CONSORCIO BARICHARA 70
1	Miguel Ángel Pérez Martínez CONSTCAT INTERNACIONAL 60% – Carlos Enrique Alvarado
	During CADSA S.A.S. 40%
	CONSORCIO CAMINOS DE SANTANDER
2	Claudia Silvina Villamizar Mujica VM Ingenieros 42% - Carlos Mario Franco Rojas FRAGUA
	S.A.S 42% - Armando Escobar Rojas. 18%
	CONSORCIO CAMINOS 2
3	Alex Edgardo Abril Barajas 73 % - Rafael Ángel Cepeda Coronado 13.5 % - ARSA
	INGENIERIA Armando Sánchez Alarcón 13.5 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los requisitos que deberán cumplir los proponentes para obtener la condición de habilitados, son los siguientes:

No.	Proponentes	Estado
	CONSORCIO	Propuesta que fue inhabilitada de acuerdo a las evaluaciones Jurídica y
1	BARICHARA	financiera, ya que no cumple con los requisitos solicitados, por lo tanto no se
	70	continua con la evaluación Técnica, al no estar habilitados.

Los proponentes CONSORCIO CAMINOS DE SANTANDER Y CONSORCIO CAMINOS 2 continúan con la evaluación de la invitación abierta FPT- 034-2014

4.4.1. VISITA OBLIGATORIA

PROPONENTES	VERIFICACION
CONSORCIO BARICHARA 70	CUMPLE
CONSORCIO CAMINOS DE SANTANDER	CUMPLE
CONSORCIO CAMINOS 2	CUMPLE



4.4.2. Experiencia General del Proponente

Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos de obras ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso cuyo objeto o alcance contemple LA CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN DE PISOS EN PIEDRA O CAMINOS EN PIEDRA, QUE INVOLUCRE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA PARA PISOS O CAMINOS PEATONALES O VÍAS VEHICULARES CON UNA CANTIDAD MAYOR O IGUAL A 6.000 M2 O 3.000 ML.

0

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN O MANTENIMIENTO DE PUENTE METÁLICO PEATONAL O VEHICULAR DE UNA LUZ MAYOR O IGUAL A 90 M.

La suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto previsto para el presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales SMML en Colombia, del año de la terminación del respectivo contrato.

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONTE, marcando la casilla GENERAL (Anexo No. 8). Sólo se evaluará el número de contratos solicitados en el orden que se relacionen en el formulario. De no presentarse el formulario diligenciado sólo se evaluarán las primeras certificaciones presentadas en la propuesta original hasta el número máximo de contratos solicitados en el orden de foliación de la misma.

Revisión:

No.	Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
1	CONSORCIO BARICHARA 70	1 Una (1) Certificación a Constructora Calaft S.A., de Urbanización de las Calles SIÓ y PASARELL, DE GISSONA, LLEIDA, para CORPORACIÓN ALIMENTARIA GUISSON, S.A. para la obra "1ª etapa de la nueva infraestructura física hospitalaria regional en el municipio de Caucasia, Antioquia". Actividad 1- con 6.400 M2 no cumple. 2 Una (1) Certificación a CONSORCIO CR INGENIERIA de Gobernación de Boyacá para la obra Recuperación del Puente sobre el río IBACAPI, en la vía Pauna – Ibacapi – Travesías y otro mundo, del Municipio de Pauna en el Depto. de Boyacá. Cumple con actividad 2- con a135ML.	No Habilitado



No.	Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
2	CONSORCIO CAMINOS DE SANTANDER	1Una (1) Certificación al Consorcio Cepita de Corporación Parque Nacional del Chicamocha por la obra Construcción del Parque Monumento a la Santandereanidad Actividad 1 con 9.654 m2. Cumple. 2 Una (1) Certificación a Consorcio Puentes Río Páez – Armando Escobar Rojas por la obra Acceso, Cimentación y Montaje del Puente Símbola. Actividad 2 con 136.47. FONTUR, señala que en reunión con el Área de Atención de Emergencias del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, quienes se pronunciaron al respecto como: "el montaje de un puente difiere a la Construcción, Rehabilitación o Mantenimiento, dado que la responsabilidad contractual involucra las obras adicionales y no a la fabricación o construcción del mismo", además el objeto de la invitación publica que desarrolla el FONTUR es claro con las exigencias de la obra por lo tanto la certificación dada por el INVIAS al Consorcio Río Páez - Armando Escobar Rojas, por la obra ACCESO, CIMENTACIÓN Y MONTAJE DEL PUENTE SIMBOLA no se ciñe a lo solicitado, teniendo en cuenta que este es un requisito habilitante, el consorcio Caminos de Santander recibe la calificación NO HABIL en el proceso. NO CUMPLE.	No Habilitado
3	CONSORCIO CAMINOS 2	1Una (1) Certificación a <u>Alex Edgardo Abril Barajas</u> de la Alcaldía de San Miguel - Santander por la obra Mantenimiento y Mejoramiento de la Vía Quebrada Vera – Agua Sucia – San Miguel, Municipio de Enciso / San Miguel, Santander. Actividad 1con120M2. Cumple. 2Una (1) certificación a <u>Consorcio el Carmen</u> por la obra "Realizar la Construcción para la Recuperación de Caminos con Tradición Histórica y Comercial Caminos de Lengerke" en el Departamento de Santander, municipios de Zapatoca y Barichara de la interventora para el contrato M-097 de 2011 Consocio Alianza Turística – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Actividad 1 con 16.420,40M2 y 789,61ML. Cumple. 3Una (1) Certificación al <u>Consorcio Puente Navarro – Rafael Cepeda</u> del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la obra "Ejecución de las actividades de Diseño y Rehabilitación para la atención de emergencias en el Puente Peatonal Navarro en el Municipio de Honda – departamento del Tolima. Actividad 2 con 167.16ML. Cumple.	Habilitado

4.4 EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

Además de los anteriores profesionales Claves habilitantes, para la ejecución de las obras, el contratista deberá disponer de los siguientes profesionales adicionales mínimos requeridos, cuyas hojas de vida con los soportes respectivos deben ser presentados a la Interventoría para la suscripción del inicio del contrato, Por lo tanto, no constituye requisito habilitante.

Cargo	Profesión	Experiencia General	Experiencia Específica	Dedicación Mínima
Director de Obra	Ingeniero civil o Arquitecto	Experiencia general igual o mayor a ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica de doce (12) meses como Director de Obra en proyectos de vías vehiculares y/o senderos peatonales, demostrada mediante certificaciones.	30%
Residente de Obra	Ingeniero civil con	Experiencia general igual o mayores años seis (6) años, contado a partir de la expedición de la tarjeta profesional como ingeniero civil.	Experiencia específica de doce (12) meses como Residente de Obra en proyectos de vías vehiculares o senderos peatonales, demostrada mediante certificaciones.	100%



Cargo	Profesión	Experiencia General	Experiencia Específica	Dedicación Mínima
Especialista en estructuras	Ingeniero civil con especialización o maestría en estructuras	Experiencia general igual o mayor a cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional como ingeniero civil.	Experiencia específica de 6 meses en proyectos de puentes vehiculares o puentes colgantes peatonales, demostrada mediante certificaciones.	30%

Verificación:



Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
		Título profesional en: ingeniero Civil con magister en ciencias	
		Nombre: Luis Francisco Eslava Rodríguez	
		Tarjeta Profesional: 22/05/1967, Mayor a ocho (8) años	
		Experiencia Especifica:	
		1 Una (1) certificación de Consorcio Ponce - MVN, Proyecto Interventoría carretera	
		Bogotá – Villavicencio. Invias – Coviandes. Terminación de octubre de 2009. No	
		cumple con el perfil solicitado (Director de Obra). Presenta una certificación como	
		Asesor Experto en Túneles. 2 Una (1) certificación de Ponce León y Asociados S.A., Interventoría de la	
		Construcción del Túnel Piloto Fase 1 del Túnel de La Línea. Como Director de	
		Interventoría entre agosto de 2004 y noviembre de 2005; Asesor Especialista en	
		Túneles entre diciembre de 2006 y diciembre de 2008. No cumple con el perfil	
		solicitado (Director de Obra).	
		3 Una (1) certificación) de Ponce de León y Asociados S.A., Proyecto Revisión	
		General del Esquema de Ingeniería de las Obras Componentes del proyecto	
		Hidroeléctrico Cabrera. Como asesor Especialista en Túneles entre Septiembre de	
		1998 a Febrero de 1999. No cumple con el perfil solicitado (Director de Obra).	
		4 Una (1) certificación de Ponce León y Asociados S.A., Proyecto Esquema de	
		Ingeniería de las Obras Competentes del Proyecto Hidroeléctrico Fonce. Como asesor	
		especialista en Túneles entre septiembre de 1998 a Febrero de 1999. No cumple con el perfil solicitado (Director de Obra).	
		5 Una (1) certificación de Ponce de León y Asociados S.A. Diseño Túnel Superior	
		de Carga de la Conducción de Chivor II. Reparación sector Calizas. Central	
		Hidroeléctrica Chivor. Como asesor especialista en Túneles entre septiembre de 1998	
CONSORCIO	DIRECTOR	a febrero de 1999.	
BARICHARA	DE OBRA	6 Una (1) certificación de Ponce León y Asociados S.A. Interventoría Técnica y	NO CUMPLE
70	52 05.01	Administrativa Proyecto Chingaza Túnel Palacio – Río Blanco sector Chuza –	
		Ventana. Como Director entre mayo de 1997 a julio de 1997. No cumple con el	
		perfil solicitado (Director de Obra). 7 Una (1) certificación de Ponce León y Asociados S.A. Asesoría Técnica durante la	
		Rehabilitación y Mantenimiento Proyecto Chingaza Túnel Palacio Río Blanco sector	
		Ventana – Simayá. Como Director en abril de 1997. No cumple con el perfil	
		solicitado (Director de Obra).	
		8 Una (1) certificación de Ponce León y Asociados S.A. Interventoría para la	
		Estabilización del Túnel y Reparación de la Solera del Túnel de Desviación de los	
		Ríos Negro y Río Sucio y demás obras complementarias en la Central Hidroeléctrica	
		Chivor. Como Director entre mayo de 1996 a marzo de 1997. No cumple con el	
		perfil solicitado (Director de Obra).	
		9 Una (1) certificación de Ponce León y Asociados S.A. Interventoría, Técnica, Administrativa y Financiera durante la Construcción de las Obras de Rehabilitación	
		de los Túneles Usaquén y Santa Bárbara. Como asesor en Túneles entre septiembre	
		de 2003 y julio de 2004. No cumple con el perfil solicitado (Director de Obra).	
		10 Una (1) certificación de Ponce León y Asociados S.A. Interventoría, Técnica,	
		Jurídica, Administrativa, operativa y Financiera al contrato de Concesión No 444 de	
		1994 Concesión Carretera Bogotá-Villavicencio. Incluye Túnel Boquerón y Bellavista).	
		Como Director de Interventoría entre enero de 2009 a la fecha. No cumple con el	
		perfil solicitado (Director de Obra).	
		11Una (1) certificación de la Concesión Autopista Bogotá - Girardot, Construcción	
		del Túnel "Sumapaz" con 1.544,50 m2, terminación Dic 15 de 2008. Presenta una certificación como Asesor Experto en Túneles. NO Cumple.	
		12Una (1) certificación de Ingetec S.A., La certificación no es legible.	



Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
	RESIDENTE DE OBRA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	Título profesional en: Ingeniería Civil Nombre: Fredy Leguizamón Galindo Tarjeta Profesional: 19/12/2002, Mayor a ocho (8) años. Experiencia Especifica: 1 Una (1) certificación del Consorcio ICAMEX - TERMOTÉCNICA, La certificación no cumple con la condición de Residente de Obra. No Cumple 2 Una (1) certificación de HIDALGO e HIDALGO COLOMBIA S.A.S., Mejoramiento, Gestión Social, Predial y Ambiental del proyecto Villa Garzón – San José del Fragua. Terminado 30 de abril 2013. Cumple 3Una (1) certificación de HIDALGO e HIDALGO COLOMBIA S.A.S., Construcción de los canales principales, estructuras, del distrito de riego Triangulo del Tolima. Terminada 31 de agosto de 2012. No Cumple con la condición de Residente de Obra.	
	RESIDENTE DE ESTRUCTUR AS	Título profesional en: Ingeniería Civil con Especialización en Estructuras Nombre: Josué Galvis Ramos Tarjeta Profesional: 19/12/2002, Mayor a ocho (8) años. Presenta carta de intención sin firmar. Experiencia Especifica: No presenta certificaciones. No cumple.	
Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
CONSORCIO CAMINOS DE SANTANDER	DIRECTOR DE OBRA	Título profesional en: Ingeniería Civil Nombre: Javier Jose Pereira Areiza Tarjeta Profesional: 24/03/1982, Mayor a ocho (8) años. Experiencia Especifica: 1 Una (1) certificación de JR INGENIEROS LTDA. Proyecto Terminación de la Vía Palenque – Café Madrid entre las abcisas K0+000 AL K1+440 Departamento de Santander. Como Ingeniero Residente de Obra, entre enero 20 de 1997 y agosto 13 de 1997. Cumple. 2Una (1) certificación de PRADA ROJAS INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS. Proyecto Construcción de Explanación Terraplenes y Obras de Drenaje en la Carretera Sabaneta – Medios – Guayabal, en el sector K0+000 al K6+000 del municipio de Albania –Santander. Como Ingeniero Director, entre el 2 de abril de 1984 y 4 de agosto de 1985. Cumple. 3 Una (1) certificación de UNIÓN TEMPORAL CONSTRUVIAS. Proyecto Construcción para la Pavimentación de las Vías Urbanas del municipio de Valledupar – Cesar. Como director de obra entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de agosto de 2011. Cumple.	CUMPLE
	RESIDENTE DE OBRA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	Título profesional en: Ingeniería Civil Nombre: Giovanny Alberto Marín Rusell Tarjeta Profesional: 20/04/2006, Mayor a ocho (8) años. Experiencia Especifica: 1 Una (1) certificación de UNIÓN TEMPORAL CONSTRUVIAS. Proyecto Construcción para la Pavimentación de las Vías Urbanas del municipio de Valledupar – Cesar. Como residente de obra entre el 1 de diciembre de 2010 y el 23 de diciembre de 2011. Cumple. 2Una (1) certificación de VM INGENIEROS LTDA. Proyecto Mejoramiento de Vías Sabana Grande municipio de Sucre - Santander. Como Ingeniero Residente, entre el 21 de enero de 2009 y 10 de abril de 2009. Cumple.	



Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
	RESIDENTE DE ESTRUCTUR AS	Título profesional en: Ingeniería Civil con Especialización en Estructuras Nombre: Diego Fabricio Mellizo Figueroa Tarjeta Profesional: 03/11/1981, Mayor a ocho (8) años. Especialista en Estructuras: 27 octubre de 2010. Experiencia Especifica: 1 Una (1) certificación de Manuel Antonio Muñoz Ledezma. Proyecto Construcción del Puente Mazamorra de la carretera Popayán – La Portada Ruta 2002. Como residente estructural entre el 9 de septiembre de 2009 y el 29 de julio de 2010. Cumple. 2 Una (1) certificación del Ministerio de Transporte – Fondo Nacional de Caminos Vecinales. Proyecto Atención de emergencia Camino Vereda Valencia (puente peatonal) – San José del Palmar – Choco. Como interventor, el 4 de noviembre de 2002. Cumple.	
CONSORCIO CAMINOS 2	DIRECTOR DE OBRA	Título profesional en: Ingeniería Civil Nombre: German Darío Marín Díaz Tarjeta Profesional: 18/09/2003, Mayor a ocho (8) años. Experiencia Especifica: 1. Una (1) certificación de INSA S.A.S. Proyecto Mejoramiento y Mantenimiento Via de Las Cruces Vereda Tinaga Cerrito, municipio de Cerrito, Departamento de Santander. Como Director de Obra, entre el 22 de agosto de 2013 y el 22 de diciembre de 2013. Cumple. 2. Una (1) certificación de INSA S.A.S. Proyecto Mejoramiento y Mantenimiento Vía Agua El Espino del municipio de Aguada, Departamento de Santander. Como Director de Obra, entre el 23 de diciembre de 2013 y el 30 de enero de 2014. Cumple. 3. Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento y Mantenimiento Rutinario de Vías en jurisdicción del Municipio de San José de Miranda - Santander. Como director de obra entre el 3 de agosto de 2010 y el 22 de octubre de 2010. Cumple. 4. Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Casetapía – Petaquero, Alto Repetidora – El Pozo en jurisdicción del Municipio de San José de Miranda - Santander. Como director de obra entre el 8 de mayo de 2009 y el 14 de julio de 2009. Cumple. 5. Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento de las Vías en jurisdicción del Municipio de Capitanejo - Santander. Como director de obra entre el 23 de octubre de 2009 y el 15 de diciembre de 2009. Cumple. 6. Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento de las Vías en jurisdicción del Municipio de San José de Miranda - Santander. Como director de obra entre el 12 de febrero de 2009 y el 13 de abril de 2009. Cumple. 7. Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento de las Vías en jurisdicción del Municipio de Capitanejo - Capitanejo - Santander. Como director de obra entre el 2009. Cumple. 9. Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento de las Vías Babilonia – Platera y Cerrito – Siote - Cruz de piedra en jurisdicción del Municipio de Cerrito - Siote - C	CUMPLE



Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
		Título profesional en: Ingeniería Civil	
		Nombre: Carlos Alberto Salinas Carvajal	
		Tarjeta Profesional: 16/12/2004, Mayor a ocho (8) años.	
		Experiencia Especifica:	
		1 Una (1) certificación de INSA S.A.S. Proyecto Mejoramiento y Mantenimiento	
		Vía de Las Cruces Vereda Tinaga Cerrito, municipio de Cerrito, Departamento de	
		Santander. Como Residente de Obra, entre el 22 de agosto de 2013 y el 22 de	
		diciembre de 2013. Cumple.	
		2 Una (1) certificación de INSA S.A.S. Proyecto Mejoramiento y Mantenimiento Vía	
		Agua El Espino del municipio de Aguada, Departamento de Santander. Como Residente de Obra, entre el 23 de diciembre de 2013 y el 30 de enero de 2014.	
		Cumple.	
		3 Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento y	
		Mantenimiento Rutinario de Vías en jurisdicción del Municipio de San José de	
		Miranda - Santander. Como director de obra entre el 3 de agosto de 2010 y el 22	
		de octubre de 2010. Cumple.	
		4 Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento y	
		Mantenimiento de las Vías Casetapia - Petaquero, Alto Repetidora - El Pozo en	
	RESIDENTE	jurisdicción del Municipio de San José de Miranda - Santander. Como director de	
	DE OBRA	obra entre el 8 de mayo de 2009 y el 14 de julio de 2009. Cumple.	
	(Ingeniero	5 Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento de las Vías en	
	Civil o	jurisdicción del Municipio de Capitanejo - Santander. Como director de obra entre	
	Arquitecto)	el 23 de octubre de 2009 y el 15 de diciembre de 2009. Cumple.	
	, ,	6 Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento de las Vías en	
		jurisdicción del Municipio de San José de Miranda - Santander. Como director de	
		obra entre el 12 de febrero de 2009 y el 13 de abril de 2009. Cumple. 7 Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento de la Red Vial	
		Terciaria Nacional Vía Enciso – Los Robles en jurisdicción del Municipio de Enciso -	
		Santander. Como director de obra entre el 27 de mayo de 2007 y el 8 de septiembre	
		de 2007. Cumple.	
		8 Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento de las Vías	
		Babilonia – Platera y Cerrito – Siote - Cruz de piedra en jurisdicción del Municipio	
		de Cerrito - Santander. Como director de obra entre el 6 de noviembre de 2007 y el	
		17 de diciembre de 2007. Cumple.	
		9. Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Construcción seis	
		alcantarillas, construcción de gaviones, desmonte y limpieza vías terciarias rurales	
		del Municipio de Concepción - Santander. Como director de obra entre el 27 de	
		noviembre de 2007 y el 28 de diciembre de 2007. Cumple.	
		10 Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Pavimentación CD 126ML	
		de red vial terciaria nacional, vía San Miguel – Mararavita, del Municipio de San	
		Miguel - Santander. Como director de obra entre el 20 de noviembre de 2007 y el	
		28 de diciembre de 2007. Cumple.	





4.5 DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

Proponente	Propuesta Presentada		
CONSORCIO CAMINOS 2	\$1.791.949.272	\$1.791.949.272	Habilitada

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS HABILIANTES

PROPONENTES	VISITA OBLIGATORIA	EXPERIENCIA GENERAL	EQUIPO DE TRABAJO
CONSORCIO BARICHARA 70	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO CAMIMOS DE SANTANDER	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO CAMINOS 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El proponente CONSORCIO CAMINOS 2 continúa con la evaluación de la invitación abierta FPT-034-2014.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como habilitadores en estos Términos de Referencia, serán objeto de evaluación. Se seleccionará a un sólo proponente. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de Doscientos (200) puntos.

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	100 PUNTOS
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	100 PUNTOS
TOTAL	200 PUNTOS

5.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL 100 Puntos

La experiencia específica se puede acreditar con los mismos contratos de la experiencia general, siempre y cuando las condiciones adicionales para efectos de la asignación de puntos.

La calificación por experiencia específica se realizará así:

CRITERIO CALIFICACIÓN		PUNTAJE
piedra para pisos o	Suministro e instalación de por cada 1000 m2 adicionales o 500 ml certificados por el piedra para pisos o proponente, obtendrá 20 puntos hasta obtener máximo 60 caminos peatonales con una puntos.	



CRITERIO	CALIFICACIÓN	PUNTAJE		
cantidad mayor o igual a 6.000 m² o 3.000 ml.	Para esta calificación serán válidas las certificaciones presentadas para acreditar el requisito habilitante, siempre y cuando se acrediten M2/ML superiores a los mínimos requeridos			
Construcción de puente metálico peatonal o vehicular de una luz mayor o igual a 60 m.	Por cada certificación adicional presentada por el proponente, obtendrá 20 puntos hasta obtener máximo 40 puntos Para esta calificación serán válidas las certificaciones presentadas para acreditar el requisito habilitante, siempre y cuando se acrediten experiencias adicionales al mínimo requerido.	Hasta 40 puntos		
TOTAL	Calificación máxima a obtener 100 puntos			

No.	Proponente	Certificación de experiencia especifica	Verificación
1	CONSORCIO CAMINOS 2	1 Una (1) certificación a Consorcio el Carmen por la obra "Realizar la Construcción para la Recuperación de Caminos con Tradición Histórica y Comercial Caminos de Lengerke" en el Departamento de Santander, municipios de Zapatoca y Barichara de la interventora para el contrato M-097 de 2011 Consocio Alianza Turística — Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Actividad 1 (suministro e instalación de piedra) con 16.420,40M2 y (suministro e instalación de bordillo en piedra) 789,61ML. Cumple. Se tendrán en cuenta los 10.420 para la calificación de la experiencia específica. 60 puntos. 2 Una (1) Certificación a Consorcio Oriente y PC Rafael Ángel Cepeda por la obra "Rehabilitación y Conservación de Puentes, Grupo 6 Modulo 1, Puente Yucao de la carretera Puerto López — Puerto Gaitán, Ruta 4008" del Instituto Nacional de Vías. Actividad 2 con 60M. Se solicitó al proponente Acta de entrega final o Acta de recibo final, para la verificación de la experiencia específica, una vez revisada la información el proponente obtiene 20 puntos. Se verifico con el Instituto Nacional de Vías — INVIAS la luz del puente y esta no cumple con la exigencia de 60M al tener únicamente 59.80. No cumple 3 Una (1) Certificación a Consorcio Puente — Rafael Cepeda Coronado por la obra "Rehabilitación y Conservación del Puente Jerez ubicado en el PR 37+800 de la carreta Río Palomino-Riohacha, ruta 9009, dirección territorial Guajira. Actividad 2 con 81M. Se solicitó al proponente Acta de entrega final o Acta de recibo final, para la verificación de la experiencia específica, una vez revisada la información el proponente obtiene 20 puntos.	80 puntos

Verificación:

Proponente		Criterio		Puntaje
CONSODCIO	Actividad 1 M2 con 10	0.540,00 m2	Obtiene 60 puntos	
CONSORCIO CAMINOS 2	Actividad 2 ML con	59,80 m2	Obtiene 0 puntos	80
CAMINOS 2	Actividad 2 ML con	81,00 m2	Obtiene 20 puntos	

5.2 PROPUESTA ECONOMICA

Proponente	Valor de la propuesta	Calificación
Presupuesto	1.800.711.587	-
Media Geométrica	1.770.818.184	-
Presupuesto 90 %	1.620.640.428	-
CONSORCIO CAMINOS 2	1.791.949.272	100 Puntos



Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta la calificación técnica de acuerdo a los requerimientos establecidos, se relaciona a continuación la calificación de los criterios para la evaluación técnica de propuestas.

CALIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS:

PROPONENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
	HABILITANTES			CALIFICABLES		CALIFICACIÓN	
	Visita obligatoria	Experiencia General	Equipo de Trabajo	Experiencia Especifica	Valor de la Propuesta Económica	FINAL	
CONSORCIO BARICHARA 70	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	INHABILITADO	
CONSORCIO CAMINOS DE SANTANDER	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	-	-	INHABILITADO	
CONSORCIO CAMINOS 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	80 PUNTOS	100 PUNTOS	180 PUNTOS	

Se firma en Bogotá a los treinta y un días (31) días del mes de marzo de 2014.

ORIGINAL FIRMADO
JAVIER TOBAR SCARPETTA
Profesional de Infraestructura

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ TOVAR
Director de Infraestructura